



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Atención de urgencias médicas

Fecha de generación: 4/27/2025 12:53:29 AM;

SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN  
Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

**CMER**  
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Atención de urgencias médicas
- Sujeto Obligado: Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios
- Homoclave: TR-SESEQ-001
- Nombre del Trámite: Atención de urgencias médicas
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: CONSULTA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : - En caso de otro especifique: Público en general
- Descripción Ciudadana: Proporcionar atención médica a todo problema médico-quirúrgico agudo, que ponga en peligro la vida, un órgano o una función y requiera atención inmediata.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando se tiene un problema médico- quirúrgico agudo, que ponga en peligro la vida, un órgano o una función y requiera de atención inmediata.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
Artículo:25 Capítulo II. Sección I

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 109766
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

### Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Directorio de la Red de Servicios de Salud del Estado de Queretaro (SESEQ)
- Identificador del formato: FMS-SESEQ-001

- Nombre: Obtención costancias ISSSTE IMSS
- Identificador del formato: FMS-SESEQ-025

- Nombre: Protesta de Beneficiario de Servicios de Salud del Estado de Queretaro SESEQ

## Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos:** Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud de Estado de Querétaro (SESEQ).
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** Artículo: 28 y 41 Otros: Apéndice I, formato 12 Y formato 14

## Requisitos

- Número de requisitos totales: 6
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 6

### 1. Identificación Oficial

**Descripción:** En caso de menores de edad, el acompañante deberá presentar una identificación oficial.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Cédula Profesional
- Pasaporte

**Forma de presentación:**

Para el cotejo del servidor público

---

### 2. CURP o acta de nacimiento del solicitante

**Descripción:** .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

**Forma de presentación:**

Para el cotejo del servidor público

---

### 3. Comprobante de Domicilio

**Descripción:** Este deberá presentarse si el INE o IFE no muestra el domicilio

Presenta alguno de los siguientes documentos:

**Forma de presentación:**

Para el cotejo del servidor público

---

### 4. Protesta de beneficiario de Servicios de Salud del Estado de Querétaro

**Descripción:** Formato a requisitar por el ciudadano

Presenta alguno de los siguientes documentos:

**Forma de presentación:**

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

### 5. Constancia de vigencia de derechos del ISSSTE

**Descripción:** Formato a requisitar por el ciudadano. Con vigencia no mayor a 3 meses.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

**Forma de presentación:**

Para el cotejo del servidor público

---

### 6. Constancia de vigencia de derechos del IMSS

**Descripción:** Formato a requisitar por el ciudadano, con vigencia no mayor a 3 meses.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

**Forma de presentación:**

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Una vez realizada la valoración de acuerdo al tipo de

urgencia, las resoluciones podrán ser: 1. Se autoriza la atención en el servicio de urgencias de forma inmediata. 2. Se autoriza la atención en el servicio de urgencias, con el apercibimiento de entregar en un plazo de 24 horas la documentación necesaria que lo acredite como beneficiario de los servicios de salud para la exención de pago por los servicios otorgados. 3. Se autoriza la atención en el servicio de urgencias, siendo derechohabiente, atendiendo a que se realizará el cobro por los servicios de salud otorgados. 4. No se autoriza la atención en el servicio de urgencias, posterior a haber sido valorado, no ser una urgencia calificada, encontrarse estable y sin riesgos para la vida, la función o la salud, y requerir de atención de salud en el primer nivel de atención, por lo que se referirá mediante formato único de referencia y contrarreferencia al centro de salud que le corresponda. 5. Se brinda la atención del servicio de urgencias, se estabiliza al paciente y se canaliza a la institución de su derechohabencia para continuar la atención, o a la unidad que decidan los particulares, previo trámite de exención o cobro por los servicios otorgados, acorde a la derechohabencia. 6. Se brinda la atención del servicio de urgencias, se estabiliza al paciente y se egresa por alta voluntaria previo trámite de exención o cobro por los servicios otorgados, acorde a la derechohabencia.

#### Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución** Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).

- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** Artículo:29 Otros

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

#### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

#### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

### Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: Sí

- Número telefónico: 911

- Pasos que se tiene que seguir por teléfono:

1. El paciente ingresa al servicio (por propio pie, ambulancia o referido de otra institución).
2. Proporciona de manera enunciativa los datos necesarios para su atención.
3. Si acude por propio pie solicita la atención en la ventanilla de atención.
4. Entrega los documentos solicitados.
5. Realiza el pago de derechos del servicio y,
6. Recibe la atención médica de urgencias
7. Si ingresa por ambulancia o referido de otra institución.
8. Recibe la atención médica y se valora necesidad de estudios o de interconsultas.
9. Realiza el pago de derechos del trámite de acuerdo a las atenciones realizadas en caso de aplicar, de acuerdo al costo por servicio y forma de pago.
10. Egresa del servicio.

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

| # | Nombre                    | Rol              | Correo                |
|---|---------------------------|------------------|-----------------------|
| 1 | Hugo Daniel Cerrillo Cruz | Contacto oficial | hugocc@seseqro.gob.mx |

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

### Oficinas de atención

Servicios de Salud del Estado de Querétaro

Descripción del modulo:

Servicios de Salud del Estado de Querétaro

Domicilio

Calle Circunvalación No. Exterior 6, No. Interior 0 Col. Jardines de Querétaro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76020

Atención telefónica:

4412960032 , Ext. .

Correo electrónico:

seseq@qro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 13:00 p.m.

Notas

N/A

### Denuncia

Nombre completo:

José Luis Domingo Muñiz Álvarez

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

1jlmunizoicseseq@gmail.com

Dirección:

Privada Circunvalación ,6 ,Jardines de Queretaro ,76020 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Minimo de unidad: 25.00
- Maximo de unidad: 240.00
- Monto (\$) Mínimo \$2828.5
- Monto (\$) Máximo \$27153.6

- **Describe la metodología utilizada para cálculo del monto:** La cantidad a pagar por el usuario o paciente de los servicios ofertados en los establecimientos de salud prestadores de servicios del segundo nivel de atención, será la establecida por el tabulador que para tal efecto publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Servicios de Salud del Estado de Querétaro, y será aplicado el costo para aquellos usuarios que cuenten con algún tipo de derechohabencia, así como en general a aquellos trámites diversos que así se refieran en el tabulador vigente de cuotas autorizadas de productos y servicios médicos asistenciales. La prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados otorgados dentro de SESEQ, se brindarán de manera gratuita a toda persona que no cuente con seguridad social, bajo criterios de universalidad e igualdad, a excepción de aquellos trámites o servicios que sean requeridos para completar algún requerimiento en específico o, con los que no se cuente en SESEQ y deban de subrogarse. El pago deberá realizarse en efectivo o con tarjeta de débito o crédito mediante terminal bancaria en la caja recaudadora o en el área de control establecida para cobro de los servicios dentro de los establecimientos de salud prestadores de servicios de segundo nivel de atención en salud.

- **Momento en el que se debe realizar el pago:** Posterior al inicio y previo a la resolución

#### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

#### Fundamento Jurídico

- **Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio:** Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).

- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** Artículo:42

## Plazos

#### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

#### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

#### Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

## Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliar?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No